

Mujeres encarceladas

Es una verdad mundialmente reconocida que una cárcel es ese "lugar maldito donde reina la tristeza, no se castiga el delito, se castiga la pobreza" *. Y la socióloga Ana Ballesteros nos ofrece este dato numérico que lo corrobora, tres de cada cuatro mujeres en prisión "buscaban una solución inmediata a su precariedad en el momento de delinquir".

Y sin embargo, siendo las mujeres los dos tercios de las personas pobres del planeta, nuestra presencia en las cárceles es bajísima, el 6% es la media mundial.

Para quienes nos hemos acercado a la cárcel de forma voluntaria, impelidas por diferentes impulsos que en mi caso proceden de una ideología libertaria que me suma en el pack el ser anticarcelaria, tanto como antimilitarista o animalista, resulta la prisión un espacio donde las emociones se amplifican.

Escucho con frecuencia a personas que nunca se han asomado a una prisión, hablar con desprecio de quienes habitan entre esos muros. Nuestra sociedad de binomios bueno-malo, grande-pequeño, rentable-inútil, quiere creer que allí las personas disfrutan de unos mínimos vitales que quienes estamos fuera nos tenemos que ganar con el sudor de la frente. Se dice que las personas encarceladas están "a la sopa boba" como si nuestra sociedad premiará su desobediencia en lugar de castigarla.

Es la ignorancia la que habla. O el pensamiento simple y acrítico de quien cada día de su vida toma decisiones sin darles el valor que merecen: apagar y encender la luz cuando es necesario, decidir el menú según las apetencias o como tengas el cuerpo, ver a tus familiares y amigos cuando quieres y no cuando te lo marcan. Poder quedar a cenar o a tomarte un "algo" en un bar o en tu casa, en tu sofá, mirando por la ventana. Ver jugar a tus hijos en un parque, o escuchar las historias de tus padres o abuelos. Todo eso que parece insignificante y que sin embargo es la manifestación de nuestra propia dignidad, todo eso es lo que cuando vives encarcelada te hace consciente de lo lejos que estas de la verdadera vida, de los afectos que alimentan tu alma.

Fui voluntaria en la cárcel de Badajoz durante tres años, en una experiencia que resultó ser, sin yo saberlo, el primer taller mixto (para mujeres y hombres) de ese centro penitenciario. Durante tres años (hasta que me quedé sin empleo a causa de la última crisis del sistema) fui testigo de muchas vidas, de muchos momentos de solidaridad, de la creación de redes de apoyo mutuo inimaginables fuera de aquel espacio reducido. Fui testigo también de una sociedad patriarcal amplificada hasta extremos casi grotescos.

Y más aún, según un informe de la ONU en 2013, la mayor parte de las mujeres que llegan allí lo hacen porque existe un "fuerte vínculo entre la violencia contra la mujer y la encarcelación de las mujeres, ya sea antes, durante o después de la encarcelación".

Pero volvamos a las cifras con las que comenzábamos esta reflexión. Según Instituciones Penitenciarias en los últimos 30 años la presencia de las mujeres ha crecido y actualmente en España somos casi un 8%, lo que nos sitúa dos puntos por encima de la media mundial. De este 8% mirado en su totalidad, el 20% de las mujeres encarceladas son gitanas y casi el 50% son extranjeras.

Dentro de la Unión Europea somos el primer país con mayor población femenina en las cárceles, nos sigue Gran Bretaña, que es el segundo con más mujeres encarceladas, pero allí va en retroceso debido a políticas menos punitivas. Otros países cercanos son Italia (4,3 %) o Francia (3,8%).

Ante esta extraña realidad que nos desvelan los números volvemos la mirada a las mujeres que saben, las que desde su profesión se han preocupado de mirar el complejo puzzle de las silenciadas realidades femeninas y nos encontramos con la antropóloga social Dolores Juliano que nos invita a mirar, como siempre, a través del prisma feminista. No podemos caer en la interpretación biologicista que liga el delito y el género y que es la que se ha venido usando para explicar la diferencia de los porcentajes. Lo que impide a las mujeres delinquir es la construcción sociocultural. No tenemos un gen de bondad o de obediencia que predetermina nuestro camino en la vida. Lo que sí tenemos es un mandato social que nos obliga a mantenernos en contacto directo con nuestras tareas de cuidado. Las cifras hablan por sí solas, de los delitos contra la propiedad, solamente un 5,6% es cometido por nosotras.

La razón de esta disparidad, hunde sus raíces en cinco mil años de status quo, del binomio producción-reproducción. En esta construcción sociocultural donde para nosotras la cárcel significa la pérdida de nuestra pareja casi seguro (al contrario que los hombres que suelen ser esperados), en un porcentaje altísimo la pérdida de la tutela de nuestras hijas e hijos, a lo que añadimos el estigma social que nos impedirá encontrar empleo cuando seamos liberadas, y un estigma grave para nuestra familia que ha educado a una delincuente. Porque las mujeres seguimos sin ser vistas como persona autónomas capaces de elegir por nosotras mismas.

Datos a tener en cuenta; cuando una mujer está en la cárcel, los padres (hombres) que se hacen cargo del cuidado de sus hijos son entre el 12% a 15%. La tendencia mayoritaria es que las niñas y niños terminen bajo la tutela del Estado y se pierda incluso la patria potestad.

Es por eso que lo que socialmente se considera delito no da respuestas satisfactorias a la pobreza de las mujeres, y puestas a elegir optamos antes por la prostitución, una vez agotadas las vías de la economía sumergida, que por delinquir.

Mercedes Gallizo (directora general de Instituciones Penitenciarias entre 2004 a 2011) en su libro "Penas y personas" confirma nuestra intuición, las mujeres entran en prisión mayoritariamente por la droga y por los hombres.

Pero en este análisis, hay dos factores que nos descuadran la narración. Las mujeres gitanas y las mujeres migrantes, los dos porcentajes más altos de mujeres encarceladas. ¿Quiénes son? ¿Por qué se permiten delinquir? ¿Por qué están en la cárcel tan lejos de sus familias y redes de apoyo social?

El primer grupo, las mujeres gitanas que forman parte de una población que supone un 2% del total de nuestro país, están sobre representadas en nuestras prisiones y esta realidad responde a dos factores característicos de su propia sociedad: Una escala de valores propia y diferente a la nuestra, en la que estar en la cárcel no tiene un peso negativo en la consideración social de la persona; y ser parte de una comunidad donde la red de apoyo sigue siendo extensa y garantiza las tareas de cuidado. La mujer gitana sabe que no va a perder a sus hijos.

A la mayor parte de las mujeres presas, sean de donde sean, las une el tipo de delito. Es el tráfico de drogas la mayor causa de crecimiento de la población carcelaria en España, y este delito engloba al 50% de las mujeres encarceladas, mientras que el porcentaje de hombres encarcelados por este motivo es el 30% del total.

Dolores Juliano nos advierte sobre este hecho. Los delitos que cometen las mujeres están más castigados: “No es una casualidad que en los compromisos internacionales de luchar contra el narcotráfico, se centren en la práctica en los que transportan en pequeña escala” menos de dos kilos de droga, que es algo que hacen mayoritariamente las mujeres y se pena con condenas de 5 a 9 años, y un homicidio con penas de 10 a 15.

En un estudio realizado en 2001 por las sociólogas Natalia Ribas Mateos y Alexandra Martínez se observa que las mujeres migrantes encarceladas en nuestro país son en su mayoría procedentes de Colombia, aunque la crisis ha modificado levemente el perfil de las mujeres extranjeras presas, ya que ha aumentado la entrada en prisión de mujeres con residencia legal, nacidas en el extranjero.

Desde hace nueve años, al final del verano la ecología política nos propone un espacio de reflexión en la Univerde. Este año en Logroño, la reflexión se centra en “El futuro de Europa. Democracia y fronteras en la era de la sociedad global”. Seguro que hay mil razones objetivas que pueden explicar el porqué al leer el título general inmediatamente pensé en las cárceles. Una de ellas seguro es que así como en los cuentos las brujas nos dan miedo, en la vida real las mujeres casi nunca nos asustan.

De todo esto y algunas cosas más, hablaremos el sábado 9 de septiembre, a las 9:30 en Logroño (Rioja Forum), en un taller titulado “Mujeres migrantes en las cárceles españolas”, a la vuelta les cuento más.

* José Revueltas, poeta mexicano preso en el Palacio Negro de Lecumberri, ciudad de México en 1968.